



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Vitarte, 23 de Abril del 2021

VISTO:

El Expediente N° 21MP02459-00 que contiene el Informe N° 035-2021-SERV.ODONT-HV, el Informe N° 083-2021-UPE/AORG N° 048/HV y la Nota Informativa N° 165-2021-AAL-HV, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Título Preliminar VI de la Ley General de Salud - Ley N° 26842, establece que: "Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA de fecha 28 de octubre del 2016 se aprobó el documento denominado Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, el cual tiene como finalidad de "Fortalecer la rectoría sectorial del Ministerio de Salud ordenado de producción normativa de la función de regulación que cumple como Auditor Nacional de Salud a través de sus Direcciones u Oficinas Generales";

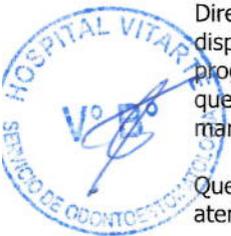
Que, mediante Resolución Ministerial N° 107-2021/MINSA de fecha 28 de enero del 2021, se aprobó la NTS N° 172-MINSA/2021/DGAIN – Norma Técnica de Salud para la atención de salud ambulatoria, Quirúrgica electiva, en Hospitalización y Servicios Médicos de Apoyo, frente a la Pandemia por COVID-19 en el Perú, cuya finalidad es contribuir con el acceso y la continuidad del cuidado integral de salud del usuario de salud en las Instituciones Prestadora de Servicios de Salud, en condiciones de oportunidad, disponibilidad, seguridad y calidad, frente a la pandemia por la COVID-19 en el Perú;

Que, mediante Informe N° 035-2021-SERV.ODONT-HV de fecha 07 de abril del 2021, la Jefatura del Servicio de Odontología remite a la Dirección el **Plan de Trabajo del Servicio de Odontología – 2021**, para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en ese sentido, con Informe N° 083-2021-UPE/AORG N° 048/HV de fecha 18 de abril del 2021, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico del Hospital Vitarte, sostiene que el **Plan de Trabajo del Servicio de Odontología – 2021**, cuenta con la estructura establecida en la Directiva Administrativa N° 002-HV/MINSA/2021/V.06 – Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Trabajo Anual del Hospital Vitarte, aprobado mediante Resolución Directoral N° 010-2021-D/HV; asimismo, los gastos que ocasione el presente plan están sujetos a disponibilidad presupuestal, y su aprobación permitirá establecer las medidas necesarias para la programación, ejecución y evaluación del de Trabajo del Servicio de Odontología de las actividades que se realizan en la atención ambulatoria, telesalud e interconsultas de emergencia y hospitalización en el marco de la pandemia por la COVID-19;

Que, el **Plan de Trabajo del Servicio de Odontología – 2021**, tiene como finalidad, brindar atenciones en actividades preventivas, recuperativas y especializadas en el ámbito odontológico;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender a lo solicitado por la Jefatura del Servicio de Odontología, aprobando el **Plan de Trabajo del Servicio de Odontología – 2021**;



Que, en el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Vitarte, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 596-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentra, la de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

Con la visación del Servicio de Apoyo al Diagnóstico, la Unidad Planeamiento Estratégico y el Área de Asesoría Legal del Hospital Vitarte.

De conformidad de lo expuesto en la Ley N° 26842 en el Título Preliminar IV de la Ley General de Salud; Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA; Resolución Ministerial N° 596-2004/MINSA y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Vitarte.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el Plan de Trabajo del Servicio de Odontostomatología – 2021, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, cuyo documento en anexo adjunto, forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Los gastos que ocasione el presente plan están sujetos a disponibilidad presupuestal.

**ARTICULO 3º.- ENCARGAR** al Servicio de Odontostomatología, la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación, aplicación y supervisión del mencionado plan.

**ARTICULO 4º.- ENCARGAR**, al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la página web.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL VITARTE  
D<sup>ña</sup> B. GUTARRA VILCHEZ  
C.M. 02378 R.N.E. 11437  
Directora (e)

**Distribución:**

- ( ) Dirección.
- ( ) Servicio de Odontostomatología.
- ( ) Unidad de Planeamiento Estratégico
- ( ) Área de Asesoría Legal
- ( ) Interesados.
- ( ) Archivo.

# HOSPITAL VITARTE



## PLAN DEL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA 2021





## INDICE

I. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.....	3
II. OBJETIVOS .....	3
III. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	4
IV. BASE LEGAL .....	4
V. CONTENIDO.....	5
5.1 DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	5
5.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL PROGRAMA 0018 NO TRANSMISIBLES .....	6
5.3 ARTICULACIÓN CON EL POI.....	8
5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO .....	10
5.5 FINANCIAMIENTO .....	14
__VI. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES.....	16
__VII. ANEXO .....	17
ANEXO N° 01: MATRIZ DE AJUSTE Y PROPUESTA A LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS 2021 .....	17
ANEXO N° 02 CUADRO DESAGREGADO 2021 .....	18





## I. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

### 1.1. FINALIDAD

Brindar atención a las afecciones bucodentales agudas y crónicas a través de la intervención de los servicios de salud odontológicos en pacientes ambulatorios y de urgencia en el marco de la pandemia Covid19 y el cuidado necesario para reducir su impacto en la población.

### 1.2. JUSTIFICACIÓN

El Servicio de Odontoestomatología es un órgano de línea de esta Institución e integrante del Equipo de Salud, el cual tiene por finalidad brindar atenciones en actividades preventivas, recuperativas y especializadas en el ámbito estomatológico. Es necesario considerar que la labor que realiza el Profesional Cirujano Dentista se da en todas las etapas del ser humano desde el Neonato hasta la etapa del Adulto mayor ejecutando actividades educativas, preventivas, recuperativas y especializadas con el firme propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de la persona y con ello conseguir el bienestar de la población en general.

El componente de Salud Bucal se encuentra dentro del Programa Presupuestal 018 Enfermedades No Transmisibles el cual tiene como resultado final el reducir la elevada morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población peruana a través de la entrega de productos orientados a resultados en favor del ciudadano.

El Servicio de Odontoestomatología del Hospital Vitarte tiene competencia sobre el cuidado de la Salud Oral de las personas y promueve prácticas saludables a través de sesiones educativas y demostrativas en teleconsulta con el objetivo principal de que las personas tomen conciencia de la importancia de mantener una adecuada salud bucal, así como también prevenir las enfermedades más frecuentes. Asimismo, este servicio promueve una atención ambulatoria e interconsulta de calidad priorizando la salud del paciente y en el marco de la continuidad de la atención en época de la pandemia Covid19.

## II. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las medidas necesarias para la programación, ejecución y evaluación del Plan de trabajo del Servicio de Odontoestomatología de las actividades que se realizan en la atención ambulatoria, teleconsulta e interconsultas de emergencia y hospitalización en el marco de la pandemia por Covid19.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar servicios de salud bucal en los componentes preventivo, recuperativo y especializado a niños, gestantes, adultos y adultos mayores.
- Establecer medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio por Covid19 durante la atención estomatológica.





- Establecer las disposiciones de las actividades que se realizan a nivel ambulatorio.
- Establecer las disposiciones de las actividades que se realizan a nivel de Telesalud.
- Establecer las disposiciones de las actividades que se realizan a nivel de interconsultas de emergencia y hospitalización.

#### III. AMBITO DE APLICACIÓN

Las actividades programadas en el presente Plan Anual de Trabajo del año 2021 serán aplicadas, en el Servicio de Odontología del Hospital Vitarte, como parte del programa salud bucal a Niños, madres gestantes, adultos y adultos mayores que acuden al Hospital de Baja complejidad de Vitarte por atención ambulatoria y de urgencia para la atención de sus enfermedades bucodentales.

#### IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842. Ley General de Salud.
- Ley N° 27444. Ley del procedimiento administrativo general.
- Ley N° 27878. Ley del Cirujano Dentista.
- Decreto Legislativo 276. Ley de Bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público.
- Decreto legislativo 1057, regula el régimen especial de Contratación administrativa de Servicios. (CAS).
- Decreto Legislativo 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de salud.
- Resolución Directoral N° 024-2013-D/HBCV Que aprueba el Manual de Procesos y Procedimientos del Servicio de Odontología.
- Resolución Directoral N° 003-2014-D/HBCV. Manual de Organización y funciones del Hospital Vitarte.
- Resolución Ministerial N° 596-2004/MINSA. Aprueba el reglamento de Organización y funciones del Hospital Vitarte.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA que aprueba las Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 031-2020-SA, "Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA" prorrogada por Decreto Supremo N° 020-2020-SA y Decreto Supremo N° 027-2020-SA prórroga por 90 días calendarios la emergencia sanitaria a partir del 08 de diciembre hasta el 7 de marzo del 2021.
- Resolución Ministerial N°107-2021/MINSA. Que aprueba la NTS N° 172-MINSA/2021/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la atención de salud ambulatoria, quirúrgica electiva, en hospitalización y servicios médicos de apoyo, frente a la pandemia por COVID-19 en el Perú"
- Resolución Ministerial N° 563-2020/MINSA; Plan Operativo (POI) multianual 2021-2023 del Ministerio de Salud.
- Resolución Directoral N° 010-2021-D/HV, que aprueba la Directiva N° 002-HV/MINSA/2021/V.06 Para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de trabajo anual para el Hospital Vitarte.
- Resolución Directoral N° 295-2020-HV; Plan Operativo Institucional 2021 del Hospital Vitarte.





## V. CONTENIDO

### 5.1 DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Actividad:** Es una acción sobre una lista específica y compleja de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión de productos, es relevante, cuantificable y presupuestable.
- **Actividad Estomatológica Especializada:** Producto que involucra procedimientos estomatológicos complejos y especializados destinados a contribuir con el buen funcionamiento del sistema Estomatognático y en la salud general.
- **Actividad Estomatológica Preventiva:** Producto que involucra procedimientos estomatológicos dirigidos a la población con el objetivo de prevenir la aparición de enfermedades en el sistema Estomatognático, actuando sobre los factores de riesgo.
- **Actividad Estomatológica Recuperativa:** Producto que involucra procedimientos dirigidos a la población con la finalidad de recuperar el sistema Estomatognático para contribuir al bienestar de la población.
- **Indicador:** Es un enunciado que define una medida sobre el nivel de logro de resultado, los productos y actividades, existen tipos de indicadores: Indicador de producción física e indicador de desempeño.
- **Indicador de desempeño:** Es la medida sobre el logro de los resultados, la entrega de productos o la satisfacción de los atributos del producto o la satisfacción de los atributos del producto en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y/o economía, en términos de una unidad de medida establecida.
- **Indicador de producción física:** es la medida sobre cantidades de bienes y servicios provistos (productos, proyectos y/o actividades). En términos de una unidad de medida establecida.
- **Meta:** Es el valor numérico proyectado de los indicadores. Existen dos tipos: meta física y meta del indicador de desempeño.
- **Meta del Indicador de Desempeño:** Es el valor numérico proyectado de los indicadores de desempeño resultados y productos del programa presupuestal.
- **Meta física:** Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física.
- **Producto:** Es el conjunto articulado de bienes y servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.
- **Programa Presupuestal:** Categoría presupuestal que constituye un instrumento del Presupuesto por resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer





productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

## 5.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL PROGRAMA 0018 NO TRANSMISIBLES ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE META FÍSICA DEL POI AÑO 2020

### Logros y alcances 2020

En el Plan del Servicio de Odontología del año 2020 se cumplió con los objetivos trazados ya que se brindó atención en salud oral a los Pacientes que acudieron para la atención, muestra de ello es la gran cantidad de referencias recibidas, las cuales fueron atendidas.

Debemos tener en cuenta que ante la pandemia del Covid-19 se tuvo que reprogramar algunas actividades operativas, tras lo cual se logró cumplir exitosamente las metas, dando un porcentaje de cumplimiento de 98%, 100% y 89% en las actividades operativas preventiva, recuperativa y especializada respectivamente.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	REPROGRAMACIÓN	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD OPERATIVA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR PRODUCTO
5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	CASO TRATADO	506	506	533	105%	
0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	CASO TRATADO	523	523	554	106%	
0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	CASO TRATADO	506	506	533	105%	
0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	CASO TRATADO	524	524	556	106%	
5000601 - APLICACION DE SELLANTES	CASO TRATADO	50	50	49	98%	
5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	CASO TRATADO	38	38	32	84%	
5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	CASO TRATADO	229	229	224	98%	
5000606 - PROFILAXIS DENTAL	CASO TRATADO	11	11	10	91%	
Reporte de vigilancia de las enfermedades no transmisibles.	INFORME	12	12	12	100%	
Plan de trabajo del Servicio de Medicina e Informe Final.	INFORME	1	1	1	100%	98%
5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA	CASO TRATADO	426	426	467	110%	100%





RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES					
0068101 - RASPAJE DENTAL	CASO TRATADO	22	22	21	95%
0068102 - TECNICA DE RESTAURACION ATRAUMATICA	CASO TRATADO	43	43	34	79%
5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	CASO TRATADO	30	30	26	87%
5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	CASO TRATADO	552	552	860	156%
5000703 - EXODONCIA SIMPLE	CASO TRATADO	71	71	79	111%
5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	CASO TRATADO	290	290	333	115%
5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	CASO TRATADO	199	199	259	130%
5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	CASO TRATADO	169	169	173	102%
0068201 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES	CASO TRATADO	4	4	3	75%
0068202 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES	CASO TRATADO	22	22	20	91%
0068203 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA Y ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	CASO TRATADO	0	0	0	0%
0068204 - TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA REMOVIBLE Y ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	CASO TRATADO	0	0	0	0%
5000801 - PULPOTOMIA	CASO TRATADO	28	28	23	82%
5000802 - PULPECTOMIA	CASO TRATADO	15	15	17	113%
5000804 - REHABILITACION PROTESICA	CASO TRATADO	1	1	0	0%
5000805 - CURETAJE SUBGINGIVAL	CASO TRATADO	5	5	9	180%
5000806 - FIJACION Y/O FERULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE	CASO TRATADO	3	3	0	0%
5000808 - EXODONCIA COMPLEJA	CASO TRATADO	92	92	104	113%
					89%





5000809 - APEXOGENESIS	CASO TRATADO	0	0	0	0%
5000811 - FRENECTOMIA	CASO TRATADO	0	0	0	0%
5000812 - APEXIFICACION	CASO TRATADO	0	0	0	0%
<b>5000813 - CIRUGIA PERIODONTAL</b>	<b>CASO TRATADO</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>143%</b>

### 5.3 ARTICULACIÓN CON EL POI

A continuación, se detalla la programación de las metas físicas del Programa Presupuestal 018 que se encuentran en el Plan Operativo Institucional 2021 del Centro de costo Servicio de Odontología.

Centro de Costo	Categoría ID	Categoría	Sub Producto	Actividad Operativa	Unidad de Medida	TOTAL
ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	0068001 ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	PERSONA ATENDIDA	713
ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		0068002 EXAMEN ESTOMATOLOGICO	PERSONA ATENDIDA	696
ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		0068003 INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	PERSONA ATENDIDA	713
ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5000601 APLICACION DE SELLANTES	PERSONA ATENDIDA	55
ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5000602 APLICACION DE FLUOR BARNIZ	PERSONA ATENDIDA	43
ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5000603 APLICACION DEL FLUOR GEL	PERSONA ATENDIDA	289





ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5000606 PROFILAXIS DENTAL	PERSONA ATENDIDA	32
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	0068101 RASPAJE DENTAL	CASO TRATADO	59
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5000701 DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	CASO TRATADO	51
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5000702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA	CASO TRATADO	652
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5000703 EXODONCIA SIMPLE	CASO TRATADO	116
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	CASO TRATADO	497
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	CASO TRATADO	313
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000804 REHABILITACION PROTESICA	CASO TRATADO
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000814 TERAPIA PULPAR		CASO TRATADO	68
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000815 TERAPIA ENDODÓNTICA		CASO TRATADO	73
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000816 TRATAMIENTO PERIODONTAL		CASO TRATADO	11





ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000817 TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	CASO TRATADO	182
ODONTOESTO MATOLOGÍA	18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000818 TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	CASO TRATADO	14

#### 5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO

##### 5.4.1 Actividades Clínicas del Servicio: Atención ambulatoria preventiva, recuperativa y especializada

###### Actividades Preventivas

- **Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales**

Asesoramiento en la selección de alimentos y hábitos dietéticos como parte de la prevención, tratamiento y el control de las enfermedades del sistema Estomatognático.

- **Instrucción de Higiene Oral**

Enseñanza de la técnica de higiene oral según habilidad y desarrollo del usuario externo; mediante el uso de cepillo, pasta e hilo dental, incluyen otros procedimientos complementarios tales como la determinación del índice de Higiene Oral Simplificado y la detección de placa bacteriana. Realizado por el Cirujano Dentista asistido por la Asistente Dental y/o de personal de apoyo.

- **Aplicación de Sellantes**

Obliteración o cierre de fosas y fisuras profundas de las superficies dentarias de molares y premolares permanentes mediante materiales adhesivos, que luego permanecen adheridas al esmalte; constituyendo un procedimiento que evita la colonización bacteriana a fin de disminuir el acumulo de restos alimenticios y la proliferación de microorganismos causantes de la caries dental.

- **Aplicación de Flúor Barniz**

Aplicación de flúor tópico en presentación de barniz, teniendo en cuenta el riesgo de caries, se coloca en la superficie dentaria para favorecer su re mineralización previniendo la aparición de caries dental además de favorecer el tratamiento de la sensibilidad dental.

- **Aplicación de Flúor Gel**

Aplicación tópica en presentación gel fosfato acidulado o gel neutro, teniendo en cuenta el riesgo de caries, se coloca en la superficie dentaria para favorecer su remineralización previniendo la aparición de caries dental además de favorecer el tratamiento de la sensibilidad dental.

- **Profilaxis Dental**

Pulido de las superficies dentarias con instrumental rotatorio de baja velocidad para eliminar Biofilm (placa bacteriana) y pigmentación superficial.





### Actividades Recuperativas

- **Raspaje Dental**

Eliminación de la placa bacteriana dura o calcificada supra e infra gingival adherida a las superficies dentarias (tártaro) y el alisado de las mismas, realizándose en forma manual o mecánica.

- **Técnica de Restauración Atraumática – TRAT**

- Procedimiento preventivo- restaurador, mínimamente invasivo, utilizando únicamente instrumentales manuales, y en la restauración de la cavidad con un material restaurador adhesivo, el cemento ionómero de vidrio.

- **Debridación de los procesos infecciosos bucodentales**

Evacuación de fluidos y secreción purulenta, puede ser necesaria la incisión a través de mucosa e instalación de dren; incluye el tratamiento antibiótico respectivo.

- **Consulta estomatológica**

Procedimiento clínico de evaluación de las estructuras del Sistema Estomatognático en relación a la salud general, de acuerdo al motivo de consulta, cuya solución es ambulatoria, estableciendo el diagnóstico (con o sin ayuda de exámenes auxiliares), terapia medicamentosa y referencia si fuese necesario.

- **Exodoncia simple**

Consiste en la remoción quirúrgica de la pieza dentaria afectada en su vitalidad, función y capacidad de restaurar con la finalidad de deslocalizar y disminuir la patogenicidad que afecta a la cavidad bucal y salud general.

- **Restauraciones Dentales con Ionómero de vidrio**

Consiste en la restauración de la superficie de la estructura dentaria de piezas deciduas con el fin de devolver la función masticatoria mediante la utilización de Ionómero de Vidrio Fotopolimerizable o Autopolimerizable.

- **Restauraciones Dentales con Resina**

Se considera restauración de la estructura dentaria de piezas deciduas o permanentes con el fin de devolver la función masticatoria, mediante la utilización de resina Fotopolimerizable o Autopolimerizable.

### Actividades Especializadas

- **Terapia Endodóntica en piezas dentarias anteriores y bicúspides**

Procedimiento quirúrgico de remoción total del tejido pulpar vital o necrosado en dientes permanentes con una sola raíz para recibir el material obturador definitivo.

- **Terapia Endodóntica en piezas dentarias posteriores**

Procedimiento quirúrgico de remoción total del tejido pulpar vital o necrosado en dientes permanentes con más de un conducto, con la consiguiente descontaminación, desinfección (en los casos de necrosis) y conformación de los conductos radiculares para recibir el





material obturador definitivo conservando la pieza dentaria, la función masticatoria y estética.

- **Tratamiento con Aparatología Fija y Ortodoncia y Ortopedia maxilar**

Procedimiento Clínico que emplea aparatología fija de manera temporal a los dientes para corregir anomalías de posición dentaria o de los maxilares mejorando la función masticatoria, oclusión y estética; lo que se busca con este tipo de aparatología, es el control individual de la dentición del paciente en los tres planos del espacio, de ahí la necesidad de una unión sólida y exacta entre el diente que recibe la fuerza y el aparato que la produce.

- **Tratamiento con Aparatología Removible y Ortodoncia y Ortopedia maxilar**

Procedimiento Clínico que emplea aparatología removible de manera temporal empleado en la dentición temporal y mixta para provocar cambios histológicos en los tejidos del órgano masticatorio a través de estímulos mecánicos sobre dientes y periodonto a fin de corregir anomalías de posición dentaria o de los maxilares con el fin de mejorar la función masticatoria, oclusión y estética.

- **Pulpotomía**

Procedimiento quirúrgico de excisión de la pulpa cameral y la aplicación de un medicamento, en piezas dentarias posteriores con el propósito de mantener la vitalidad; con el fin de mantener la función masticatoria y la estética.

- **Pulpectomía**

Consiste en la extirpación de la pulpa coronal y radicular de piezas deciduas, luego se obtura con una pasta a base de hidróxido de calcio u óxido de zinc.

- **Rehabilitación Protésica**

Es la rehabilitación de las estructuras perdidas de la cavidad bucal para devolver la estética y función de la capacidad masticatoria de la población adulto mayor, mediante la confección de prótesis parcial o total removible de estructura acrílica o metal.

- **Curetaje Subgingival- Periodontal**

Procedimiento quirúrgico de desbridamiento y resección del tejido epitelial de la bolsa periodontal y del tejido conectivo subyacente infiltrado e inflamado, el cual usualmente es efectuado bajo anestesia local y por medio de una cureta periodontal, incluye alisado radicular.

- **Fijación y/o Ferulización de Piezas Dentales con Resina Fotocurable.**

Inmovilización de las piezas dentarias afectadas por traumatismo (luxación, avulsión), traumas oclusales o enfermedad periodontal, mediante el empleo de métodos y aparatos que lo fijen.

- **Exodoncia compleja**

Procedimiento quirúrgico de remoción de la pieza dentaria afectada en su vitalidad, función y capacidad de restaurar y que además presenta algunas de las siguientes condiciones: impactadas, retenidas o semiretenidas, incluidas, supernumerarios, desvitalizadas, malformaciones radiculares, hiper cementosis, anquilosis, giro versiones, osteoporosis, apiñamientos que alteran la función masticatoria, y estética o forman focos sépticos, con la





finalidad de desfocalizar y disminuir la patogenicidad que afecta la cavidad bucal y salud general. Para su exodoncia es necesario realizar osteotomía y colgajo periodontal.

- **Apexogénesis**

Procedimiento quirúrgico que consiste en creación de un entorno para que la pulpa dental pueda continuar con su formación apical y lateral de la raíz; Esto involucra una remoción de la pulpa coronal afectada, pero permite que la pulpa sana remanente lleve a un desarrollo y formación apical normal.

- **Apicectomía**

Procedimiento quirúrgico complementario de resección del ápice radicular posterior al tratamiento endodóntico y curetaje, debido al fracaso en el resultado de éste o a la imposibilidad de un tratamiento convencional de conductos con la posterior obturación retrógrada del segmento de conducto desobturado a fin de conservar la pieza dentaria, y la función masticatoria y estética.

- **Frenectomía**

Es el retiro quirúrgico del frenillo (lingual o labial) en casos en que ésta sea la causa de las dificultades de succión (dificultad de amamantamiento), deglución, fonética, inadecuada posición y alineación de los dientes o problemas de desarrollo de los maxilares.

- **Apexificación**

Procedimiento quirúrgico de exéresis de la pulpa coronal y desinfección de la porción radicular de piezas permanentes jóvenes con diagnóstico de necrosis pulpar con incompleto desarrollo radicular, para su posterior relleno con una pasta a base de Hidróxido de calcio a fin de inducir el cierre apical o formación de una barrera apical calcificada y de ésta manera conservar la pieza dentaria, la función masticatoria y estética.

- **Cirugía Periodontal**

Procedimiento quirúrgico a nivel del tejido periodontal de la pieza dental afectada logrando mantener y recuperar la estabilidad de los tejidos periodontales y arquitectura periodontal, manteniendo la pieza dentaria, y la función masticatoria y estética; en caso de la gestante se logra disminuir el riesgo del parto prematuro, aborto, bajo peso al nacer y preclampsia.

Las técnicas de cirugía incluyen raspado cerrado, gingivoplastia, varias técnicas de colgajos, cirugía ósea, regeneración tisular guiada y según el caso implantes.

#### **5.4.2 Actividades de Telesalud del Servicio: Atención preventiva y recuperativa a distancia**

- **Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales**

Asesoramiento en la selección de alimentos y hábitos dietéticos como parte de la prevención, tratamiento y el control de las enfermedades del sistema Estomatognático.

- **Instrucción de Higiene Oral**





Enseñanza de la técnica de higiene oral según habilidad y desarrollo del usuario externo; mediante el uso de cepillo, pasta e hilo dental, incluyen otros procedimientos complementarios.

- **Consulta estomatológica**

Procedimiento de evaluación de las estructuras del Sistema Estomatognático en relación a la salud general, de acuerdo al motivo de consulta, cuya solución es ambulatoria, estableciendo el diagnóstico (con o sin ayuda de exámenes auxiliares), terapia medicamentosa y referencia si fuese necesario.

#### 5.4.3 Actividades de Interconsulta

A través de la atención y resolución de las interconsultas registradas en el sistema de atención, solicitadas por los servicios de Emergencia y Hospitalización.

Las actividades implican resoluciones de urgencia dentales, atención de pacientes hospitalizados y lo que se requiera para la atención y/o referencia inmediata de los pacientes.

#### 5.5 FINANCIAMIENTO

A continuación, se presenta de forma detallada el Presupuesto Inicial Modificado (PIM) del año 2021 dividido por servicios involucrados en el Programa Presupuestal 018 en el centro de costo Servicio de Odontología.

**TABLA PARA BIENES**

SERVICIO	PRODUCTO_PROYECTO	SUBGENERICA_DET	PPTO
ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	9. GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	939
ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	8. SUMINISTROS MEDICOS	182
ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	9. GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	417
ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	8. SUMINISTROS MEDICOS	80
TOTAL BIENES			1618

**TABLA PARA SERVICIOS**

SERVICIO	PRODUCTO_PROYECTO	SUBGENERICA_DET	PPTO
ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	7. SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	8,669
ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	238
ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	3. PERSONAL DE LA SALUD	3,023
ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	2,215
ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	3. PERSONAL DE LA SALUD	53,990





ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	3. PERSONAL DE LA SALUD	1,878
ODONTOLOGIA	3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	3. PERSONAL DE LA SALUD	139
TOTAL SERVICIOS			70,152

TABLA RESUMEN SUMATORIA DE BIENES Y SERVICIOS	
BIENES	1618
SERVICIOS	70152
TOTAL	71770

El financiamiento de los Bienes y Servicios del presente plan, están sujetos a disponibilidad presupuestal en el año 2021.





VI. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

**INDICADORES POR OBJETIVOS 2021**

Objetivo General	Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Denominación del Indicador	Fórmula	Periodo	Resultado 2020		Esperado 2021		Fuente de verificación de la Información/ Registro	Responsable
						Nº	%	Nº	%		
Organizar, planificar y ejecutar un modelo de cuidado integral de la Salud Estomatológica.	Brindar la atención Estomatológica preventiva básica, recuperativa básica y especializada en niños, gestantes, adulto mayor con calidad y calidez.	Reducción y control de la Prevalencia de enfermedades no transmisibles.	Atenciones preventivas	Atenciones estomatológicas preventivas/ Total de atenciones	Enero – diciembre	1958	98%	2541	100%	HIS	C.D Miguel Pachas. C.D Orlando Farfán.
			Atenciones recuperativas	Atenciones estomatológicas recuperativas / Total de atenciones	Enero – Diciembre	1612	100%	1688	100%	HIS	C.D Miguel Pachas. C.D Orlando Farfán.
			Atenciones especializadas	Atenciones estomatológicas especializadas / Total de atenciones	Enero – Diciembre	186	89%	361	100%	HIS	C.D Miguel Pachas. C.D Orlando Farfán.





PERÚ

Ministerio de Salud

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

VII. ANEXO

ANEXO N° 01: MATRIZ DE AJUSTE Y PROPUESTA A LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS 2021

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO DEL AREA DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	RESULTADOS ESPERADOS DEL AREA DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
Planificar, Organizar y ejecutar un modelo de cuidado integral de la salud estomatológica.	BRINDAR ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BÁSICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES.	1. Dar cumplimiento a las metas programadas en un 100%
	BRINDAR ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BÁSICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	2. Ejecución de las metas programadas en un 100%
	BRINDAR ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BÁSICA	3. Realizar las atenciones al 100%





ANEXO N° 02 CUADRO DESAGREGADO 2021

Centro de Costo	Cal	Product	Producto	Activid.	Actividad Presupuk	Actividad Operativa	Unidad de N	TOTAL	ENE	FEB.	MAI	ABR	MA'	JUN	JUL	AGC	SET.	OCT	NOV	DIC.
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					0068001 ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFER	PERSONA-ATENDIDA	713	40	40	40	60	60	60	60	60	70	70	70	83
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					0068002 EXAMEN ESTOMATOLOGICO	PERSONA-ATENDIDA	696	30	30	30	60	60	60	60	60	70	76	80	80
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					0068003 INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL	PERSONA-ATENDIDA	713	30	30	30	60	60	63	70	70	70	70	80	80
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5006275	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	5000601 APLICACION DE SELANTES	PERSONA-ATENDIDA	55	2	2	2	3	3	5	5	6	6	7	7	7
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					5000602 APLICACION DE FLUOR BARNIZ	PERSONA-ATENDIDA	43	1	1	1	2	2	3	4	5	5	5	5	5
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					5000603 APLICACION DEL FLUOR GEL	PERSONA-ATENDIDA	289	20	20	20	24	24	24	24	24	24	24	25	30
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					5000606 PROFILAXIS DENTAL	PERSONA-ATENDIDA	32	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					0068101 RASPAJE DENTAL	CASO TRATADO	59	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	6	7
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					5000701 DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECIOSOS BUCC	CASO TRATADO	51	2	2	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18	3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	5000702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA	CASO TRATADO	652	30	30	30	50	50	50	50	62	70	70	70	70
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					5000703 EXODONCIA SIMPLE	CASO TRATADO	116	5	5	5	11	11	11	11	11	11	11	11	12
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIL	CASO TRATADO	497	30	30	30	40	40	40	40	40	40	40	50	57
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	CASO TRATADO	313	20	20	20	25	25	25	25	25	30	30	30	33
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	18					5000804 REHABILITACION PROTESICA	CASO TRATADO	13	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOL	18					5000814 TERAPIA PUPAR	CASO TRATADO	68	0	0	4	4	4	6	6	8	8	8	8	8
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOL	18	3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	5000815 TERAPIA ENDODONTICA	CASO TRATADO	73	2	2	2	6	6	7	8	8	8	8	8	8
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOL	18					5000816 TRATAMIENTO PERIODONTAL	CASO TRATADO	11	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOL	18					5000817 TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MÁXILO FACIA	CASO TRATADO	182	6	6	6	16	16	16	16	16	20	20	19	19
SERVICIO DE ODONTOESTOMATOL	18					5000818 TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXI	CASO TRATADO	14	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2

